

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A., (PARCEMASA)

PRIMERO.- Iniciado el procedimiento de contratación abierto para la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios para el Parque Cementerio De Málaga S.A. (PARCEMASA), se designó mesa contratación para que tramitara el concurso y elevara propuesta de adjudicación para la toma de decisión final.

SEGUNDO.- Tramitado el concurso conforme al pliego de condiciones aprobado, y a las instrucciones de ámbito interno de la sociedad Parcemasa, y tras las actas levantadas en el expediente de fechas 19 de julio, 27 de julio, 5 de septiembre, 13 de septiembre y 22 de septiembre de 2022.

TERCERO.- Conforme al texto de dichas actas, la valoración subjetiva, de las ofertas presentadas, contenida en el sobre nº 2 fue de:

| EMPRESA LICITANTE | | RESULTADO PUNTUACION SOBRE Nº 2 |
|-------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| 1 | MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI, S.L | 14 |
| 2 | INCOTEX, S.L | 12 |
| 3 | ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U | 9 |
| 4 | BONELA INTEGRAL, S.L | 8 |

La justificación de esta valoración subjetiva se encuentra en el informe técnico emitido por el jefe de mantenimiento, Francisco Gálvez Jiménez.

CUARTO.- Aplicando la baremación estipulada en el pliego de condiciones, y efectuadas las operaciones correspondientes con dichos importes, la puntuación dada a cada uno de los licitadores por la oferta económica fue la siguiente:

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | SYIw7vnB5aRXwuZgcboQvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Manuel Cantos Recalde | Firmado | 21/10/2022 17:35:47 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SYIw7vnB5aRXwuZgcboQvg== | | |



| EMPRESA LICITANTE | | RESULTADO PUNTUACION SOBRE Nº 3 |
|-------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | INCOTEX S.L | 88,00 |
| 2 | MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI, S.L | 48,62 |
| 3 | ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U | 44,28 |
| 4 | BONELA INTEGRAL, S.L | 0,00 |

QUINTO.- Conforme a dichas valoraciones subjetivas y objetivas, la puntuación global técnico-económica es la siguiente en orden decreciente:

1º INCOTEX S.L.

Puntos sobre nº 2 12,00 pts

Puntos sobre nº 3 80,00 pts

TOTAL 92,00 pts

2º MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI, S.L

Puntos sobre nº 2 14,00 pts

Puntos sobre nº 3 48,62 pts

TOTAL 62,62 pts

3º. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U

Puntos sobre nº 2 9,00 pts

Puntos sobre nº 3 44,28 pts

TOTAL 53,28 pts

4º. BONELA INTEGRAL, S.L

Puntos sobre nº 2 8,00 pts

Puntos sobre nº 3 0,00 pts

TOTAL 8,00 pts

De conformidad con dichas valoraciones, por la Mesa de contratación se propone a este órgano de contratación sea adjudicada a **INCOTEX S.L.** al ser la proposición más ventajosa

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | SYIw7vnB5aRXwuZgcboQvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Manuel Cantos Recalde | Firmado | 21/10/2022 17:35:47 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SYIw7vnB5aRXwuZgcboQvg== | | |



SEXTA.- Previamente a la adjudicación ha sido requerida la entidad cuya adjudicación se propone, con fecha 22 de septiembre, para que en el plazo de siete días hábiles presente la documentación exigida en el punto 11.3 del pliego de condiciones administrativas del concurso

SEPTIMA.- Por la entidad requerida se ha aportado la documentación exigida, la cual es correcta por lo que procede la adjudicación del contrato.

Por todo lo anterior

ACUERDO:

1º Adjudicar el contrato del servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios para el Parque Cementerio De Málaga S.A. (PARCEMASA), a la entidad INCOTEX S.L., por precio de 2.661,40 € IVA excluido por un período de 2 años, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, al ser la proposición más ventajosa.

2ª Notifíquese este Acuerdo a los licitadores, y publíquese simultáneamente en el perfil del contratante.

3º.- Procédase a la formalización del contrato en la forma legalmente establecida

Málaga a la fecha de la firma electrónica

Fdo.- Francisco Cantos Recalde
Consejero delegado de Parcemasa

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | SYIw7vnB5aRXwuZgcboQvg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Manuel Cantos Recalde | Firmado | 21/10/2022 17:35:47 | |
| Observaciones | | Página | 3/3 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SYIw7vnB5aRXwuZgcboQvg== | | | |